

INFORME TRIMESTRAL DE DEFENSA JUDICIAL DE TELEANTIOQUIA

PERIODO: ABRIL – JUNIO 2024

SECRETARÍA GENERAL

MEDELLÍN, JUNIO 5 DE 2024

Teleantioquia

Mediante el presente informe se publicita la gestión en defensa jurídica de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada - Teleantioquia. Razón por la cual ponemos en conocimiento las actuaciones judiciales por pasiva donde ha sido parte Teleantioquia durante los meses de abril, mayo y junio del 2024. Dicha información permite analizar el número procesos judiciales, el estado en que se encuentran, pretensión o cuantía de la demanda y riesgo de pérdida.

Es imperioso mencionar que la información que se relaciona es de las actuaciones en los que la entidad actúa como demandada, pues los procesos no se resuelven en un periodo de tres meses y los que relacionamos algunos vienen de años anteriores; pero si se pueden presentar actuaciones durante este tiempo.

1. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe contempla el estado de los procesos judiciales en los que el Canal es demandado al segundo trimestre del año 2024.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar un informe trimestral sobre procesos judiciales adelantados por el Canal durante el segundo trimestre del año 2024 acorde con la normatividad legal y vigente.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar la información sobre los procesos en que Teleantioquia es demandada.
- Presentar el estado en que se encuentra cada proceso.
- Informar sobre la pretensión o cuantía de la demanda.
- Informar el grado de riesgo en cada proceso.

3. DISPOSICIONES LEGALES

Resolución MinTIC 1519 de 2020, Anexo 2 - 2.4.2 Menú de transparencia y acceso a la información pública.

4. INFORME

4.1. Número procesos judiciales en los que la entidad actúa como demandada, estado en que se encuentran, pretensión o cuantía de la demanda y riesgo de pérdida.

Al finalizar el segundo trimestre de 2024 se encuentran vigentes cinco (5) procesos judiciales en contra de Teleantioquia.

INFORME PROCESOS JUDICIALES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

PROCESOS JUDICIALES POR PASIVA					
DEMANDANTE	DEMANDADO ABOGADO RESPONSABLE	JUZGADO/RADICADO/ PROCESO/	PRETENSIONES Y CUANTIA	ESTADO/ PROBABILIDAD DE CONDENA	ESTADO FINAL DEL PROCESO
Antonio Cevero Córdoba Cáceres	Teleantioquia Abogado contratista Jaime Cárdenas Restrepo	Proceso de acción de reparación directa Primera instancia - Juzgado 17 Administrativo Oral de Medellín Rad. 05001333301720180019700 Tribunal Administrativo de Antioquia (Oral) Rad:05001333301720180019701	Indemnización Cuantía 300 SMLMV (\$348.000.000)	16/04/21 Sentencia favorable en primera instancia para Teleantioquia, niega pretensiones de la demanda. 11/05/21 Admite recurso de apelación y 15/12/2021 pasa a Despacho. (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA) 22/04/2024 Cambio de ponente 16/05/2024 Revocatoria de poder /otorgamiento de poder	Pendiente (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA)
Fausto Joshua Ríos Betancur	Teleantioquia Abogado contratista Jaime Cárdenas Restrepo	Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito Declarativo Ordinario 05001310502320220001100	Restablecimiento del derecho. Cuantía indeterminada	Contestación de la demanda el 10 de junio de 2022, audiencia art. 77 del Código procesal del trabajo programada para el 21/08/2024 a las 09:00 am. (Probable)	Pendiente. Probabilidad de condena: (Probable)

Teleantioquia

				21/05/2024 Revocatoria de poder / otorgamiento de poder	
Juan Carlos Garzón Barreto	Teleantioquia Abogado contratista Jaime Cárdenas Restrepo	JUZGADO ADMINISTRATIVO – 063 SECCION TERCERA Radicado No. 11001334306320220011100 Acción de Reparación Directa Radicado Tribunal No. Radicado No. 11001334306320220011100	Declarar administrativamente responsables a la Comisión de Regulación De Comunicaciones – CRC y a los canales regionales de televisión por presunto perjuicio causados al demandante en proceso de elección de Comisionado de CRC. Cuantía: (\$ 907.051.690).	Contestación de la demanda el 26 de julio de 2022. Sentencia que absuelve de responsabilidad a Teleantioquia y los demás demandados emitida el 3 de marzo de 2023 La parte demandante interpuso recurso de apelación por lo que se presentó oposición a los fundamentos del recurso. SENTENCIA de fecha 11/04/2024 El Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de la cual se modificó la sentencia de primera instancia proferida por este despacho judicial, que negó las pretensiones de la demanda.	Pendiente Liquidación de costas
Seguros del Estado S.A	Abogada Jaime Cárdenas Restrepo	JUZGADO ADMINISTRATIVO 33 DE	Declarar la nulidad de las resoluciones 26 y 35 del 2021, y reintegrar la totalidad del	Auto admisorio de la demanda del 10 de agosto de 2023.	Pendiente.

Teleantioquia

		MEDELLÍN RAD. 05001333303320230023100	pago realizado por la demandada por valor de \$121.760.000	1 de noviembre de 2023 notificación personal auto admisorio Contestación de la demanda radicada el 14 de diciembre de 2023 10/05/2024 Revocatoria de poder /otorgamiento de poder	Probabilidad de condena: (Probable)
Leonardo Aguirre Gaviria	N.A	JUEZ 35 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN 05001333303520240011800 Acción Contractual	Declarar la ocupación de hecho y contrato de servidumbre en un inmueble de propiedad privada suministrado por la Alcaldía de Vegachi.	25/05/2024 Auto inadmite demanda	(Cerrado)
PROCESO PENAL VIGENTE					
ACUSASO	VICTIMA	JUZGADO/RADICADO/ PROCESO/	PRETENSIONES	ESTADO/ PROBABILIDAD DE CONDENA	ESTADO FINAL DEL PROCESO
Alex Ferney Sucerquia Saldarriaga	TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jaime Cárdenas Restrepo	Proceso penal – Concierto para delinquir en concurso con hurto calificado y agravado Juzgado 1 Penal del Circuito Especializado 05001600000020230095100	Constituirse como víctima por hechos que datan del 19 de febrero de 2022 en el que fueron hurtados 14 computadores portátiles del canal evaluados en \$34.000.000 aproximadamente	Se celebró audiencia de acusación el 16 de febrero de 2024 en la que Teleantioquia se constituyó como víctima dentro del proceso 8/05/2024 Defensa solicitó aplazamiento de la audiencia preparatoria agendada para la fecha -08 de mayo de	Pendiente Audiencia 20 de agosto de 2024

Teleantioquia

				<p>2024, a las 13:30 horas-, por cuanto se encuentran adelantando diálogos con el Delegado de la Fiscalía para arribar a un preacuerdo. Se coordina con la Fiscalía y Defensa nueva fecha para el día 20 de agosto de 2024, a las 13:30 horas. A Despacho para resolver, 08 de mayo de 2024. --- Vista la constancia que antecede, se DISPONE: --</p> <ul style="list-style-type: none">- 1. ACCEDER a la solicitud de aplazamiento elevada por la Defensa tras considerar admisible y justificado el motivo esgrimido, aun cuando solo lo sea por esta única oportunidad. ---2. REPROGRAMAR la audiencia preparatoria para el día 20 de agosto de 2024, a las 13:30 horas. ---3. GESTIONAR oportunamente la remisión del detenido.---4. CITAR a las partes e intervinientes	
--	--	--	--	---	--

Teleantioquia

5. LEY DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento del decreto 103 de 2015, mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley Estatutaria 1712 de 2014 “*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*”, se presentan el informe correspondiente a los estados de los procesos judiciales adelantados por la entidad, durante el segundo trimestre del 2023, el cual puede ser consultado por la comunidad en la Página Web, buscando así garantizar el principio de transparencia y facilitar el acceso a la información pública a través del portal web de la entidad:

<http://www.teleantioquia.co/teleantioquia/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>